

Urgimos al SERMAS a tomar medidas excepcionales este verano para facilitar la conciliación del personal

Afrontamos el periodo vacacional 2020 en el SERMAS, que se inicia en junio, sin colegios, ni centros de día, etc. Es necesario que la Consejería de Sanidad autorice algunas medidas excepcionales para ayudar a sus profesionales con los problemas de conciliación.

Dado el momento de Crisis Sanitaria Covid19 en el que estamos inmersos, con los colegios y centros de día cerrados, unido a la vuelta al trabajo presencial de las parejas/convivientes del personal del Servicio Madrileño de Salud, la situación para los profesionales del SERMAS hace cada vez más difícil la conciliación, sin poder dar cobertura a los hijos en edad escolar y a los mayores y disminuidos que convivan en el mismo domicilio.



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos tiempo solicitando que se inicie negociación para mejorar la **Conciliación** de los profesionales del SERMAS. De hecho, presentamos a finales de 2019 en la Mesa Sectorial de Sanidad una propuesta sobre **Medidas de flexibilización de la jornada para conciliar la vida personal, familiar y laboral**.

Entre las propuestas de conciliación de cara a la difícil situación durante este verano, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos:

- Que de manera excepcional durante estos meses siguientes, se autoricen permisos sin sueldo a pesar de estar en periodo vacacional entendiéndose que permiso no genera ningún gasto al SERMAS.
- Que se concedan todas las excedencias por cuidado de familiares que se soliciten, respetándose las condiciones de acumulo de jornada que manifieste el solicitante.
- Que se amplíe el periodo de disfrute hasta 30 de octubre.

Los problemas de conciliación de la vida familiar y laboral son una reivindicación constante de los trabajadores de las Instituciones Sanitaria y así se lo hemos solicitado a la D.G de RR.HH. del SERMAS.